

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

1. FUNDAMENTO LEGAL.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo previsto en la fracción XVI del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el cual señala: *“Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta”*, me permito informar sobre las actividades efectuadas en este periodo legislativo, a las ciudadanas y ciudadanos del Distrito Electoral Federal 03, con cabecera en Atlacomulco, Estado de México.

Por lo anterior, presento a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de esta LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados el Segundo Informe de labores.

2. INTRODUCCIÓN.

La Cámara de Diputados impulsa permanentemente la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio del cargo de las y los legisladores, como un acto que contribuye a la difusión, conocimiento y escrutinio de las ciudadanas y los ciudadanos de las acciones que realizamos de manera individual, como fracción parlamentaria y como Órgano Colegiado.

Los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, al asumir la responsabilidad que nos fue conferida en términos del marco regulatorio de las instituciones nacionales, las cuales a lo largo de nuestra historia han sido fortalecidas con el propósito de que se conviertan en una norma de conducta indispensable que contribuya, abone y propicie la participación de los ciudadanos mexicanos en la gobernabilidad y en el fortalecimiento de nuestra democracia, lo que nos lleva a una continua búsqueda de propuestas y soluciones que nos permitan impulsar acciones que contribuyan a lograr mejores condiciones de vida para todos los habitantes del país.

El presente informe de labores de este segundo año legislativo, me permite refrendar el compromiso y la responsabilidad política con los habitantes del país, pero en particular de los municipios de Atlacomulco, Jocotitlán, El Oro, Jiquipilco e Ixtlahuaca que conforman el Distrito Electoral Federal 03, del Estado México. Por lo que reitero mi compromiso para continuar con bríos renovados en la búsqueda y propuesta de soluciones en beneficio de las y los mexicanos, convencido que la democracia es el sistema que nos lleva a encontrar las mejores oportunidades políticas, de seguridad, económicas y sociales que contribuyan a que las familias accedan a mejores oportunidades de desarrollo y progreso.

3. TRABAJO LEGISLATIVO.

En el periodo que comprende el presente informe como integrante de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) participé en 11 reuniones en las cuales el diálogo y los acuerdos fueron la guía para contribuir a un mejor funcionamiento legislativo.

En el Segundo Año de trabajos legislativos de la LXV Legislatura de esta H. Cámara de Diputados, presenté siete iniciativas de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a diversas leyes, las cuales fueron turnadas a las comisiones correspondientes, a saber:

INICIATIVAS.

1.- Que reforma y adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de facultar al Congreso de la Unión para legislar en materia hídrica.

2. Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para incluir dentro de las facultades del Instituto el apoyar el intercambio de experiencias y proyectos exitosos de las comunidades indígenas. (Pendiente de aprobación en el Pleno del Senado).

3.- Que reforma y adiciona los artículos 18 y 21 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para establecer que los acuerdos y calendarios de

sesiones de los consejos estatales serán públicos y deberán estar disponibles en medios de comunicación electrónica. (Pendiente de aprobación en Comisiones Unidas de Ordenamiento Territorial y Estudios Legislativos Segunda del Senado).

4.- Que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. (Aprobada en Comisión, pendiente de presentarse en el Pleno).

5.- Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, para apoyar y coadyuvar con la Secretaría de Salud la certificación y el reconocimiento institucional de quienes ejercen la medicina tradicional en sus diferentes modalidades.

6.- Que reforma y adiciona el artículo 4, primer párrafo de la Ley de Energía para el Campo, en materia de uso de energías limpias, sesión de la Comisión Permanente del miércoles 21 de mayo de 2023.

7.- Que reforma y adiciona la fracción X del artículo 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de atribuciones de la Secretaría de Cultura sobre los Cronistas, sesión de la Comisión Permanente.

Así mismo, en este segundo año me adherí a diez iniciativas de reforma a leyes presentadas por diputados de diversos grupos parlamentarios, participé en cinco iniciativas de reforma dentro del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y en una que fue presentada en conjunto por los grupos parlamentarios que integran este Órgano Legislativo.

En el marco de la discusión del dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, presenté 10 reservas para realizar modificaciones y reasignaciones en materia de salud, agua, medio ambiente, infraestructura carretera, agricultura y seguridad pública, con el fin de beneficiar a las y los mexicanos.

Es de señalar que las leyes que se discuten en el Órgano Legislativo, deben observar y cumplir con las reglas establecidas en nuestro marco jurídico, y nuestro deber como legisladores es apegarnos a la legalidad, por lo cual, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en coordinación con otros grupos parlamentarios promovimos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación 11 acciones de inconstitucionalidad a diferentes leyes por no ajustarse a nuestra Norma Suprema, las cuales son:

- 1. En contra de las reformas, adiciones y derogaciones que se realizaron en la Ley de Bienes Nacionales.**
- 2. En contra de las reformas, adiciones y derogaciones que se realizaron en la Ley General de Salud.**
- 3. En contra del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil.**
- 4. En contra del Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural Forestal y Pesquero, y la abrogación de su Ley Orgánica.**
- 5. En contra del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Minería, de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua.**
- 6. En contra del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación.**
- 7. En contra de las reformas, adiciones y derogaciones que se realizaron en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.**

8. En contra del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en materia de Protección del Espacio Aéreo Mexicano.

9. En contra del Decreto por el que se reforma el artículo 3° de la Ley de Vías Generales de Comunicación y se adicionan un segundo párrafo al artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y un artículo 59 Bis a la Ley de Entidades Paraestatales.

10. En contra del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo.

11. En contra de las reformas, adiciones y derogaciones que se realizaron en diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Como Fracción Parlamentaria promovimos proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social remita a esta Soberanía de manera urgente un informe detallado sobre el estado que guarda la infraestructura hospitalaria del Sector Salud e informen el motivo por el cual no se han ejercido los recursos del Programa de Mantenimiento de Infraestructura del IMSS.

PRONTUARIO DE VOTACIONES

En este año legislativo participé en 270 asuntos sometidos a discusión y votación del Pleno de la Cámara de Diputados, de los cuales voté a favor en 223 de los asuntos propuestos, en contra en 45 ocasiones y 2 abstenciones.

REUNIONES DE TRABAJO

Una de las funciones del legislador es el escuchar los distintos sectores de la sociedad, por lo cual nos reunimos con mandos del Ejército Mexicano para tratar el tema de la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano.

En el marco de la discusión de las reformas y adiciones a la Ley de Aviación Civil y Ley de Aeropuertos en diversas ocasiones nos reunimos con integrantes del sector aeronáutico, entre ellos, Cámara Nacional de Aerotransportes (CANAERO), Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA), así como con los representantes de la industria aérea nacional, Aeroméxico, Viva Aerobús, Volaris, entre otros.

4. TRABAJO EN COMISIONES.

Como secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial participé en el análisis y aprobación de diversos dictámenes de iniciativas de reformas en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, así como de proposiciones con punto de acuerdo. A la fecha, se han celebrado 21 reuniones de Junta Directiva y 14 reuniones ordinarias.

Con relación a la Comisión de Comunicaciones y Transportes se han llevado a cabo 10 reuniones ordinarias, en las que se han analizado y en su caso dictaminado temas trascendentales en materia de espacio aéreo mexicano, aviación civil y transporte terrestre, entre otros.

Mientras que en la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad se han efectuado 16 reuniones ordinarias, en las cuales se han tratado y discutido temas que inciden en la economía familiar y el desarrollo del país.

5. PARTICIPACIONES INTERNACIONALES (GRUPOS DE AMISTAD, ETC.)

Se continúa con la participación en los Grupos de Amistad del Reino Hachemita de Jordania, de la República de Estonia y de Rumania.

6. TRABAJO DISTRITAL/MUNICIPAL

La cercanía con la gente nos permite conocer de manera directa sus problemas y necesidades para plantear soluciones desde el ámbito legislativo. En el periodo de este informe llevamos a cabo 286 visitas en los municipios de Atlacomulco, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán y El Oro. De estos recorridos se derivaron 3,299 audiencias.

La coordinación entre los distintos órdenes de gobierno es la base para la atención y solución de las necesidades de los habitantes, por ello, acompañé a las autoridades municipales en su Primer Informe de Gobierno de los cinco municipios, donde lo más importante es la gestión integral a favor de los pueblos, barrios, ejidos y comunidades de la región.

Para encontrar soluciones conjuntas a las necesidades de las y los ciudadanos, participamos en 9 Mesas de Fortalecimiento, con la asistencia de los Presidentes Municipales de Atlacomulco, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán y El Oro, Estado de México.

7. FOROS Y EVENTOS ESPECIALES

El deporte como promotor de una vida sana y de la integración comunitaria debe ser una prioridad de la actividad de gobierno, por ello, se entregaron 274 materiales deportivos, entre; bicicletas, uniformes, medallas, accesorios deportivos, trofeos y balones.

La nutrición es de vital importancia para el ser humano y en ayuda a la mejora del desarrollo saludable se entregaron 2 mil 265 canastas alimentarias a familias y 800 kilogramos de semillas de maíz a productores de la región.

Para contribuir en las acciones de mejora de viviendas e instituciones educativas se realizó la entrega de 300 láminas, 159 cubetas de pintura y 150 cubetas de impermeabilizante.

Se realizó la entrega de 40 toneladas de cemento para 20 obras en el distrito.

En coordinación con autoridades estatales y municipales participamos en 2 Ferias y 1 Jornada de empleo.

El desarrollo emocional de las y los menores es parte fundamental de la sociedad, dentro de las actividades que realicé como servidor público nos permitió entregar 670 juguetes a niñas y niños de los municipios del Distrito Electoral.

Se atendieron 41 invitaciones de instituciones educativas de la región para el cierre del ciclo escolar, entregando 234 reconocimientos a los egresados. En apoyo a su esfuerzo y dedicación se les brindaron 673 presentes.

Se brindó atención a las peticiones de las instituciones educativas, sociales y civiles del distrito con cantantes, pasteles, enlonados, sillas, luz y sonido para diversas actividades cívico culturales realizadas.

8. GESTIÓN CIUDADANA

La cercanía con las y los ciudadanos es compromiso que se cumple día con día, dentro de las 5 oficinas de atención y gestión ciudadana, se recibieron 491 solicitudes de apoyo, mismas que en coordinación con autoridades municipales, estatales y federales, han tenido como resultado beneficios para los habitantes de los municipios y de la región.

Destacan la Modernización de las carreteras en Santa Ana la Ladera – San Antonio de los Remedios, San Mateo Ixtlahuaca - Emiliano Zapata, La Concepción de los Baños en la Col. Benito Juárez - Jalpa de los Baños, San Cristóbal de los Baños - San Francisco del Río, del Municipio de Ixtlahuaca; Reencarpetados que comprenden San Pedro del Rosal - entronque con carretera a Villa del Carbón, San Antonio Enchisi, Santiago Acutzilapan Centro, del municipio de Atlacomulco; Continuaciones con concreto hidráulico en el Ejido de San Miguel Yuxtepec - entronque con autopista Toluca - Atlacomulco, Dolores Amarillas - Santa María del Llano, del municipio de Jiquipilco; Las Tarrias - San Luis Boro, San José Toxi - Manto del Río, del Municipio de Atlacomulco; Obras de infraestructura sobre la autopista Toluca -Atlacomulco; Puentes peatonales en la comunidad de Mavoro y Santa María del

Llano, del municipio de Jocotitlán; así como la construcción de drenaje pluvial que cruza la autopista Toluca-Atlacomulco en la comunidad de Mavoro, del municipio de Jocotitlán. Se logró el mantenimiento a distribuidores viales y puentes sobre el libramiento en Atlacomulco – Acambay; Atlacomulco – San Felipe del Progreso – El Oro, y Atlacomulco – Toluca. En el municipio de Jiquipilco se realizó un encementado de la Calle del Panteón, Manzana Segunda de la comunidad de Santa Cruz Tepexpan.

Como resultado de las gestiones del ejercicio anterior se entregaron 31 electrificaciones a través del programa Fondo de Servicio Universal Eléctrico (FSUE); saneamiento de la Planta tratadora de aguas residuales de Emiliano Zapata del municipio de Ixtlahuaca; un proyecto integral de agua potable en la cabecera municipal de Jocotitlán; drenaje y agua potable en la comunidad de San Pedro del Rosal del municipio de Atlacomulco; rehabilitación de equipo de bombeo y columna del pozo de agua potable en la comunidad de la Concepción de los Baños del municipio de Ixtlahuaca; se entregaron tubos de PVC para las comunidades Santiago Casandeje, Barrio Chimeje, las Fuentes Yeché, San Juan Coajomulco, Barrio San José del municipio de Jocotitlán; Magdalena Morelos municipio de El Oro y Drenajes en San Pablo Atotonilco municipio de Atlacomulco; Pinta de vialidades en los municipios de Jocotitlán, Ixtlahuaca, Jiquipilco y El Oro que forman parte del Distrito Electoral; como resultado de nuestra gestión se entregaron 185 tubos de drenaje sanitario de 38” de PAD, dando un total de 1,120 metros lineales, para las comunidades de Mavoro en Jocotitlán, Barrio 1ero de Buenos Aires en Jiquipilco, Santiago Acutzipalan en Atlacomulco y San Joaquín la Cabecera, Santo Domingo de Guzmán y Barrio 7 San Bartolo del Llano en Ixtlahuaca.

Para la temporada invernal se gestionó la entrega de mil cobertores los cuales se distribuyeron en los municipios de la región.

Como resultado de la gestión se construyeron 2 unidades deportivas, una en la comunidad de Los Reyes, Municipio de Jocotitlán y la segunda en San Lorenzo Tlacotepec, Municipio de Atlacomulco.

A través de la Secretaría del Campo logramos la aplicación de sus programas en beneficio de los productores y campesinos de la zona. Se realizaron 93 acciones de infraestructura entre las que se consideran abundamiento de materiales, caminos saca cosechas, bordos con maquinaria, desazolve, nivelación de terreno y unidad de riego.

En la Secretaría de Salud del Estado, se facilitó la vinculación laboral y la canalización para atención médica de habitantes de la región; mientras que en la Secretaría de Educación se llevó a cabo la gestión de 54 solicitudes para promociones de maestros, inscripciones y cambios de alumnos que por alguna razón no tenían un lugar o no habían sido aceptados.

Se apoyó con 22 viajes de autobús a profesores, alumnos y deportistas a diferentes municipios de la entidad y estados de la República.

Se continúa con el “Programa de Salud Visual” en el cual se han llevado a cabo 1,565 exámenes de la vista y entregado 1,026 lentes a bajo costo y un “Programa de Salud Bucal” donde se diagnosticaron 92 personas y además se atendieron 76 vecinos de los municipios de la región norte del estado.

Derivado del convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo del Estado de México (ICATI), se han brindado 731 cursos de “Capacitación Específica para el Autoempleo”, se realizaron 571 talleres buscadores de empleo, 135 cursos de emprendedoras y 46 cursos de Tecnolochicas.

Por último, este año de ejercicio ha sido de trabajo intenso pero la participación de todas, todos y cada uno de quienes habitamos en los municipios de Atlacomulco, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán y El Oro, permitirá mejores servicios en donde la coordinación de las instancias de gobierno contribuirá a elevar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Habremos de seguir realizando nuestro trabajo legislativo y de gestión de tiempo completo, cercanos a la gente de nuestro distrito.